

APROXIMACIONES A LA HISTORIA DE LA CONTABILIDAD EN COLOMBIA¹

LUIS FERNANDO BENJUMEA²
DAVID ANDRÉS CAMARGO MAYORGA (Asesor)
ÁNGEL DAVID RONCANCIO G. (Asesor)

Resumen

Este documento es una aproximación al problema del estudio histórico de la contabilidad, aunque sin las pretensiones de dar cuenta de un contexto tan amplio, nuestro interés será en principio realizar un esbozo los rasgos principales de los periodos y escuelas de análisis en contabilidad a través del tiempo. Ello nos hará recorrer desde el s. XV y los orígenes de la teneduría de libros, hasta las actuales dinámicas de la profesión. Para ello, revisaremos los principales referentes en el ámbito iberoamericano que nos puedan acercar al objeto de estudio.

1. Introducción

Es una situación muy especial, que en el ámbito contable, tanto profesionales de la Contaduría Pública, como los estudiantes y el mismo medio académico tengan poco interés por la historia de una disciplina que lleva tanto tiempo al interior del mundo occidental y del sistema capitalista. Es tan así, que según algunos expertos y docentes en el área de investigación contable, esta opinión generalizada tiene más cabida: No ha existido mayor interés en la historia de la profesión o de sus prácticas a no ser por un simple dato que dé un carácter cronológico.

Esto significa un gran problema en la medida que muchos saberes, practicas y disciplinas tienen un discurso histórico que permite comparar, revisar y corregir problemas y así mejorar las practicas del pasado con una visión más que cronológica. Esto es un discurso crítico que reconozca y valore el pasado y sea prospectivo hacia el futuro cercano de la profesión³.

El reto y la responsabilidad de profesionales y estudiantes en el campo contable implica conocer e indagar la historia de su profesión, porque no existe otra manera de identificar y evaluar las limitaciones, el progreso ni los avances que obtuvo la misma para llegar hasta el punto en donde la encontramos actualmente. Adicionalmente se debe reconocer que la profesión goza de un reconocimiento social y con muchos avances tecnológicos, positivo pero son aspectos que requieren nuestro compromiso para que sigan evolucionando y así realizar un aporte para que el ejercicio de la profesión contable tenga mayores y mejores ventajas.

En este trabajo resaltamos los grandes momentos de la profesión contable desde una perspectiva más académica, es decir, desde los referentes en investigación histórica en contabilidad en español. Y desde otros referentes en los que es patente un nuevo interés en la historia de la contabilidad.

¹ Artículo presentado para la cátedra de Seminario de Grado (David Andrés Camargo Mayorga -docente) del programa de Contaduría Pública de la Universidad Militar Nueva Granada.

² Correo electrónico: u2300961@unimilitar.edu.co

³ Es una opinión generalizada entre los docentes y académicos contables, que no hay una visión crítica de la profesión contable, en medida que no hay una revisión historioilustración ni de las practicas de legitimación de la contabilidad en el mundo capitalista, ni mucho menos de sus estatutos teóricos (opinión de varios docentes).

2. El estudio histórico de la contabilidad en Colombia

En Colombia tampoco nos hemos sustraído a los actuales desarrollos de la investigación, y como lo menciona Hernández Esteve (2002), parece existir un “repentino interés en la historia como vindicación social y de sustrato de las profesiones”, pero “¿A qué obedece este repentino interés por una disciplina aparentemente tan concreta, tan específica y tan limitada como es la historia de contabilidad? ¿Cómo se explica? ¿A quién puede interesar la historia de la contabilidad? ¿En qué consiste? ¿Cuál es su campo de investigación? ¿Ha experimentado alguna evolución? ¿Cuáles son sus perspectivas?” (Hernández Esteve, 2002).

Es sabido que la contabilidad y sus prácticas (sin importar el nombre, la institución o la época) es una actividad tan antigua como la propia humanidad. Siguiendo a Hernández Esteve:

“[...] desde que el hombre es hombre, y aun mucho antes de conocer la escritura, ha necesitado llevar cuentas, guardar memoria y dejar constancia de datos relativos a su vida económica y a su patrimonio: bienes que recolectaba, cazaba, elaboraba, consumía y poseía; bienes que almacenaba; bienes que prestaba o enajenaba; bienes que daba en administración, etc.” (Hernández Esteve, 2002, p.2).

En opinión de algunos expertos, parece que la historia contable no solamente comprende el estudio de la evolución de las técnicas contables, sino también el de la organización y las técnicas de gestión y control empresarial, que forman un todo con la organización contable instrumentada, así como el de las operaciones reflejadas en los registros de cuentas. Esto indica que la historia de la contabilidad no descuida el estudio del pensamiento y la enseñanza contables, ni el de la formación de la profesión contable y el establecimiento de grupos corporativos profesionales, o el análisis de la legislación y disposiciones que regulan la actividad contable. Más allá aun, el historiador contable moderno se preocupa por identificar e investigar las interacciones producidas entre las estructuras del mundo contable y su entorno cultural, político y socioeconómico. Cabe

aclarar que no siempre se ha concebido la historia de la contabilidad con un contenido tan amplio.

Autores como Crosby (1998) y Hernández Esteve (2002) plantean una periodización de la historia de la contabilidad de la siguiente manera:

- Arte empírico. Abarca desde sus comienzos hasta mediados del siglo XV.
- Divulgación del arte desde esa fecha hasta fines del siglo XIX.
- Período Crítico - Científico: Se extendería desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX.
- Reordenamiento teórico - científico que se inicia a mediados del siglo XX hasta nuestros días en que nos vemos obligados a retomar los conocimientos y temas usados y replantearlos por los efectos de la inflación, las variaciones de los costos internacionales, la tecnología, los medios de control imperantes, la variación en las normas y en los principios vigentes y el tema acuciante: La información rápida y precisa.

3. El entorno colombiano

Aunque la opinión general suponga que no ha habido mayor avance en el estudio histórico de la contabilidad, es en conclusión, desconocer que algunas personas le han dedicado trabajos o por lo menos artículos reflexivos al respecto; entre algunos de estos autores colombianos podemos mencionar a Regulo Millán Puentes y su “Historia de la contaduría pública en Colombia s. XX” (1975) y “100 años de investigación científica de la contabilidad teorías y doctrinas de la contabilidad” (2000 reeditado), John Cardona “La profesión contable en Antioquia 1850-1900” (1988). Y el ya clásico “Historia de la contabilidad en Colombia 1923-1966 y experiencias de un contador público” de Alfred Clarke (1967).

Este último texto tiene la particularidad de ser el primer documento histórico sobre la profesión en Colombia, y lo particular es que no es obra de un colombiano sino de uno de los representantes de las primeras firmas de auditoría en el país, que en sus correrías por Suramérica termina instalado en

Colombia y tiene la oportunidad de ver las transformaciones regulativas y estatutarias en la profesión de la cual termina siendo defensor y autoridad hasta su muerte.

Es una obra importante, porque representa un primer esbozo de la historia de las prácticas contables en el país. Pero al igual que el texto de Regulo Millán “Historia de la contaduría pública en Colombia s. XX” se trata de perspectivas subjetivas o historias de la profesión desde las propias vivencias y anécdotas. Aunque no es una característica que le reste importancia al trabajo realizado por estos autores, pero desde otras perspectivas de la investigación histórica, no es lo recomendable.

De hecho, estos textos presentan y ponen en claro todas las dificultades que se encontraron los autores durante este periodo (décadas del 30 al 70) y que ejercieron la práctica contable en la búsqueda del reconocimiento de la misma.

En primer lugar, describiremos la formación en la disciplina contable de la época en sus categorías básicas, que influyen temáticas como las modificaciones de ley, y las actualizaciones en la búsqueda del mejoramiento de la misma por medio de los textos publicados por personas que durante este periodo ejercieron la profesión contable.

En segundo lugar, se identificarán las asociaciones y/o agrupaciones que surgieron durante este periodo en la búsqueda de la importancia y profesionalización de la práctica contable.

4. La profesión contable en el periodo de 1950 a 1970

Al inicio de la década de los 50 los colombianos apenas experimentalmente conocían lo básico de la contabilidad. Esto lo aprovechaban las firmas extranjeras de contadores para su negocio, pues la falta de capacitación y de profesionales de la actividad contable en el país presentaban un contexto favorable y rentable para sus actividades, los empresarios les confiaban la organización, la revisión de la información contable y las certificaciones de balances.

En esos años, la educación contable colombiana se encontraba en un proceso de cambio, buscaba una mejor calidad en la enseñanza y esa fue la razón por la cual se realizó una revisión de los planes de estudio pretendiendo cumplir con las nuevas exigencias que se presentaban a nivel contable comercial y financiero del país; hasta este momento la única institución que implantaba ese tipo de enseñanza era la Escuela Nacional del Comercio, en la que después de evaluar el cumplimiento de las funciones de sus egresados en el campo laboral, arrojó resultados desfavorables en los que reflejaban negligencia, en la que cometían muchos errores, representaban una función mecánica y por consiguiente les faltaba una preparación investigativa.

De allí surge la necesidad de buscar una formación técnica integral que abarcara los diferentes campos de la economía para así tener una mejor planeación y control de las operaciones que se generaban en los diferentes entes.

Según el autor Regulo Millán, en 1950 se desconocían las funciones del Revisor Fiscal, las del Auditor o las del Asesor en materia de impuestos, y este cargo lo podía asumir cualquier persona. De hecho, sólo se realizaban tales funciones por cumplir con un requisito legal, por esto era común ver personas ejerciendo estos cargos “muy bien habladas y bien vestidas” pero ignorantes en el tema de la auditoría y en la revisión de contabilidades.

Por el interés de organizarse de aquellos que ejecutaban la actividad contable, al igual que la defensa de sus derechos nacionales frente a los profesionales internacionales y la búsqueda de mayores garantías, estabilidad laboral y preparación técnica mejorada que garantizara una mejor competencia en el ejercicio de la práctica contable y de un mejor reconocimiento de la profesión frente a otras profesiones liberales de la época, se generaron varias agremiaciones:

En 1951 aparece el Instituto Nacional de Contadores públicos, que inició labores cobrando un ingreso de \$ 10.00, pero fue tan buena la aceptación de éste, que por falta de espacio se suspendieron las inscripciones. La idea de esta organización era reglamen-

tar y agremiar a los revisores fiscales empíricos y a los egresados de la Escuela Nacional del Comercio; aunque fue un buen comienzo, se generaron varias inconformidades porque unieron a empíricos, titulados y estudiantes y no eran claros los estándares de diferenciación o las condiciones que los ponían en el mismo o en diferente nivel, por ello no se sentían a gusto por los tipos de privilegios.

Con el Decreto 0356 de 1951, se determina el grado de Contador Juramentado como el más alto nivel en la formación comercial, se delega a la Escuela Nacional del Comercio como Facultad Nacional de Contaduría, y se incluyen en su plan de estudios asignaturas como: Contabilidad Intermedia, Sistemas Contables, Contabilidad Industrial de Costos, Economía Industrial, Administración y Derecho Mercantil, Legislación Bancaria, Finanzas Privadas, Inglés Técnico, Contabilidad Avanzada, Hacienda Pública, Economía Monetaria, Legislación Tributaria, Aduanas, Transportes y Tarifas, Auditoria y Revisión de Cuentas, Control de Cambios, Comercio Internacional, Sociedades Anónimas, Análisis de Balances, Legislación Social y Ética Profesional.

Seguidamente, en 1952 se aprueba el Decreto 0686 en donde se generaron tres modalidades en la enseñanza comercial:

- i. Enseñanza General del Comercio.
- ii. Enseñanza superior del Comercio.
- iii. Enseñanza Universitaria del comercio (Se obtiene título técnico).

En esta última se fijan tres niveles:

- Especialidades (1 año): Bancaria, Industrial, Estadística, Control y Contabilidad Oficial, Impuestos, Cooperativas.
- Licenciatura en Ciencias Económicas (2 años).
- Contador Público Juramentado (3 años)

La idea de esta modificación educativa comercial era separar el bachillerato de la carrera técnica y una carrera universitaria de carácter técnico-comercial. Era claro, que la dificultad, a pesar de este cambio en la educación, seguía por los errores en la metodología y porque aún se implantaba el sistema empírico y mecánico.

Para 1953 se fundó la Academia Colombiana de Contadores Públicos, otra agremiación que buscaba profundizar los conocimientos científicos y unificar los profesionales sobre bases de justicia, capacidad técnica y normas de moral, sustituir las formas empíricas por una preparación técnica, servir a la entidad consultiva sobre problemas técnico-contables a las personas naturales o jurídicas, oficiales o particulares que lo requieran, fomentar el desarrollo y mejoramiento de la educación universitaria, conseguir ante los poderes públicos la expedición de la ley reglamentaria de la Contaduría Pública como profesión liberal, y prestar su concurso a toda iniciativa patriótica que tendiera al mejoramiento de la misma, promoviendo buenas relaciones entre los contadores públicos como de las agremiaciones tanto del país como del exterior, organizando debates, conferencias, seminarios sobre temas contables, económicos o financieros; su primera promoción fue el año 1955.

La primera aparición de la revista “El Contador Público” vio la luz en 1954 a pesar de una gran dificultad, porque no se sabía cómo sería su sostenimiento económico y no se tenía claro cuál sería su dirección; finalmente, se realizó bajo la iniciativa del Instituto Nacional de Contadores Públicos y su objetivo era actualizar, informar y publicar artículos que le interesaban a los profesionales de la contaduría.

El primer decreto ley que reglamenta el ejercicio de la profesión de la Contaduría Pública aparece en el año 1956 con el número 2373 del 18 de septiembre, en este se establecen dos categorías de contadores Públicos y Juramentados. Igualmente, este documento promueve la creación de la Junta Central de Contadores entendido como el tribunal disciplinario de la profesión, con objetivos como el de determinar las condiciones para ser inscrito como Contador Juramentado y las del Contador Público, así mismo el régimen de vigilancia y de sanciones.

Se nombraron los integrantes de la Junta Central de Contadores y quedó compuesta así:

- Representante del Ministerio de Educación.
- Delegado del Superintendente Bancario.
- Delegado del Superintendente de Sociedades.

- Representante de los Contadores Públicos.
- Representante de los Contadores Inscritos.

Posteriormente, el 24 de noviembre de 1956 surge La Unión Nacional de Contadores, promovida como una organización gremial a nivel nacional con el propósito de acabar con los exámenes exigidos por la Junta Central de Contadores y que permitiera inscribir como Contadores Públicos sólo con la experiencia hasta con 4 años anteriores a la aprobación del decreto. No fue casualidad que en el año siguiente se aprobara el decreto número 0025 de 1957 con el cual se realizó una modificación que autorizaba a que las personas que ejercieron la profesión contable cuatro años antes en que se aprobara el decreto 2373 y las cuales no tuvieran título universitario, tendrán derecho a ser inscritas como contadores públicos sin necesidad de presentar exámenes. Luego la Junta Militar expide el decreto número 0190 por el cual se aumenta con dos miembros más la Junta Central de Contadores:

- El Contralor General de la República o su delegado.
- El Director de Presupuesto Nacional o su delegado

Siguiendo el mismo camino, en 1957, se funda la Federación de Contadores de Antioquia, que buscaba agremiar a todos los profesionales de esta región en busca de defender sus derechos y capacitarse, fundaron un club en donde realizaban sus reuniones y en 1958 publican la revista “Temas Contables” también con contenidos referentes a la profesión.

En Bogotá en el año 1960 se suman la facultad de Contaduría de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y la de la Universidad de Antioquia, esta última sancionada después por el Ministerio de Educación Nacional cuando ofrecía títulos de Contadores Públicos a personas que eran egresadas de otras carreras con solo hacer unos cursos de actualización contable. La ley 145 de 1960, que fue aprobada bajo el mandato del señor Carlos Lleras Camargo, dió continuidad a la Junta Central de Contadores, que había sido creada por el decreto 2373 del 18 de septiembre de 1956 y que estipulaba los integrantes y sus suplentes; en la actualidad continua siendo el tribunal disci-

plinario de la profesión, allí se fijan las normas para el ejercicio de la misma, se trazan los principios que fundamentan la ética de la Contaduría Pública.

Dentro de esta ley se ordena que para ser Contador Público se requiere ser egresado de una facultad de Contaduría Pública de una universidad reconocida por el Estado lo cual genera la aparición de varias facultades en diferentes partes del país pero es entonces en este periodo en donde se supera la época del empirismo y la profesión se posesiona en igualdad de condiciones a las otras profesiones liberales y con concordancia a las necesidades del país. Los contadores prácticos comenzaron a actualizar sus conocimientos con cursos intensivos y seminarios.

Con esta ley, el ejercicio de la profesión contable por parte de las firmas internacionales de contabilidad se vio limitado, pues tenían que cumplir con ciertos requisitos que les imponía la legislación colombiana para ejercer; además, se había detectado que muchas certificaciones que presentaban estas firmas no reflejaban la realidad y algunas fueron sancionadas por la Junta Central de Contadores.

El 29 y 30 de julio de 1960 se realizó el Primer Congreso Nacional de Contadores Públicos, el ideal principal de éste era la aprobación del proyecto de ley 150 por el cual se reglamentaba la profesión del contador, documento que había hecho tránsito en la Cámara de Representantes y se discutía en la Comisión Quinta del Senado de la Republica, allí se planteaba la creación del Comité Permanente de Cuentas Públicas, entidad que debía asesorar a la Cámara de Representantes en la revisión y estudio del balance general de la nación, también tenía como función la de auditar y cancelar las cuentas causadas por el sostenimiento de la Contraloría.

Posteriormente, en 1964 con el decreto 1297 reglamentario de la educación superior, se incluye dentro de los grados universitarios el de Contador Público, lo que da un mejor posicionamiento profesional a la actividad contable y consolida el esfuerzo de muchos años. Pero continúa una debilidad en la investigación científica. Con el Decreto 2941 de 1965 se impone el requisito de presentación de trabajo o tesis de grado para obtener el título univer-

sitario, lo cual contribuye a la investigación y, por consiguiente, a la investigación contable.

En 1965 se incorpora la Facultad Nacional de Contaduría Pública a la Universidad Nacional que venía funcionando como anexa a la Escuela Nacional del Comercio, aquí ya se hace énfasis en la investigación contable y al igual que en la problemática contable, inició la prestación de asesorías a empresas y dentro del plan de estudios se incluyeron materias de humanidades como la Metodología y la Ética porque se creían necesarias para la formación del profesional. El 17 de octubre de 1968 se presentó una demanda ante la Junta Central de Contadores porque existían contadores que acaparaban la Revisoría Fiscal de las sociedades anónimas, lo cual presentaba una falta contra la ética profesional del Contador Público, algunos de ellos eran extranjeros y con esta demanda se buscaba la soberanía profesional de los contadores públicos; adicionalmente, realizando un monopolio, presentaban estados financieros que no eran verdaderos, facilitando así la evasión de impuestos y quiebras fraudulentas, comprometiendo la fe pública, por ello fueron sancionados.

La superación empírica de ejercicio de la profesión contable ha sido asumida tanto por las agremiaciones como por los centros educativos públicos y privados que se generaron a través de los la época de 1950 hasta 1970 y que se han comprometido por la evolución investigativa, pedagógica y científica de la parte contable, pero no sin antes resaltar la contribución del gobierno por aprobar la las leyes y decretos que han permitido este gran avance durante las dos décadas presentadas de la historia de la Contaduría Pública.

5. Conclusiones

El profesional de la Contaduría Pública venía siendo exigido desde hace mucho tiempo por el mercado nacional debido a los avances de la industria en nuestro país, el crecimiento de las empresas, la exploración de la productividad en función de la economía nacional y su destino social.

Estas dos décadas fueron de oro para nuestra carrera, pues se logró un gran avance en cuanto al reconocimiento de la profesión, mediante la aprobación del Decreto 2373 del 18 de septiembre de 1956 y la ley 145 de 1960; de igual forma se logró el reconocimiento por la creación de varias organizaciones que surgieron durante esta época que sirvieron como apoyo científico, técnico, y jurídico, defendieron los derechos de los integrantes del gremio y gracias a la perseverancia de estos, se logró un gran avance de la Contaduría Pública en Colombia.

La Junta Central de Contadores es el premio, el galardón, el reconocimiento después de muchas luchas, travesías, sacrificios, frutos y logros que tuvieron que pasar los que ejercieron la práctica contable durante muchísimo tiempo atrás.

La Escuela Nacional del Comercio fue el laboratorio de la Contaduría Pública, pues este centro educativo, creado en 1905, sufrió miles de transformaciones en la búsqueda de una mejor preparación de los estudiantes que se preparaban en la parte contable, en donde se detectaron debilidades y se crearon fortalezas en la exploración del perfeccionamiento de la educación y con base en esta, se generaron las facultades y centros de educación técnica en los años 50 y 60.

El logro durante este tiempo fue fundamental en la formación contable universitaria con una visión moderna, que pretendía abarcar las exigencias de la economía del país y acceder a los diferentes sectores público, privado, industrial, financiero entre otros; eliminando así el empirismo que venía reinando durante años.

Bibliografía

- Clarke, A. C. (1967) *Historia De La Contabilidad en Colombia*. Barranquilla. Colección Jorge Ortega Torres.
- Crosby, A. (1998). *La medida de la realidad. La teneduría de libros*. Ed. Crítica. Barcelona
- Cubides, H. (1991). *Historia De La Contaduría Pública en Colombia Siglo XX*. Bogotá. Ediciones Universidad Central.
- Hernández Esteve, E. (2002) *La historia de la contabilidad*. En: *Revista Libros, España*, No. 67-68 (julio-agosto 2002).
- Millán, R. (1972). *Historia de la Contaduría Pública en Colombia*. Bogotá.